Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 118 - Jueves, 22 de junio de 2017

página 130

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 13 de junio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los art. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Grupo Eventos 2015, S.L.

Expediente: 41/15/2017EP.

Infracción: Muy grave, art. 19,12), Ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos

Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 1.700 euros. Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para formular recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 13 de junio de 2017.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.

